



Dirección General

RESOLUCION DIRECTORAL

N° 105-2022-DG-HVLH/MINSA

Magdalena del Mar, 06 de julio de 2022

Vistos: el expediente N° 2200001418, que contiene la Nota Informativa N°173-2022-DTS-HVLH/MINSA, emitida por la Jefa del Departamento de Trabajo Social del Hospital Víctor Larco Herrera;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo II y VI del Título Preliminar de la Ley N° 26842, Ley General de Salud, establece que la protección de la salud es de interés público y, por lo tanto, es responsabilidad del Estado regularla, vigilarla y promoverla; así como es responsabilidad del Estado promover las condiciones que garanticen una adecuada cobertura de prestaciones de salud a la población, en términos socialmente aceptables de seguridad, oportunidad y calidad;

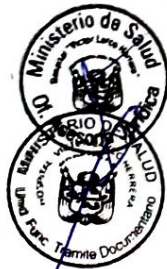
Que, mediante Decreto Legislativo N° 1161, que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, establece que el Ministerio tiene como funciones rectoras entre otras realizar el seguimiento y evaluación respecto del desempeño y obtención de resultados alcanzados de las políticas, planes y programas en materia de su competencia, en los niveles nacionales, regionales y locales, así como a otros actores del Sistema Nacional Coordinado y Descentralizado de Salud en todo el territorio nacional y adoptar las acciones que se requieran, de acuerdo a ley;

Que, conforme a lo establecido en el artículo 8° del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital "Víctor Larco Herrera", aprobado por Resolución Ministerial N° 132-2005/MINSA, determina los objetivos funcionales generales asignados al Hospital, siendo entre ellos, numeral d) Mejorar continuamente la calidad, productividad, eficiencia y eficacia de la atención de psiquiatría y salud mental, estableciendo las normas y los parámetros necesarios, así como generando una cultura organizacional con valores y actitudes hacia la satisfacción de las necesidades y expectativas del paciente y su familia;

Que, mediante documento del Visto, la Jefa del Departamento de Trabajo Social, remite a la Dirección General del Hospital Víctor Larco Herrera, en documento denominado, "Guía Técnica de Control de Calidad de las Fichas de Evaluación Socioeconómica"; con la finalidad de coadyuvar a la praxis profesional en la implementación de evaluación de calidad estandarizada y coordinada a partir de los instrumentos técnicos para la mejora de la atención del paciente, la familia y comunidad que acuden al Hospital Víctor Larco Herrera;

Que, el presente documento, constituye una norma de aplicación y manejo para la evaluación de la calidad de las fichas sociales de consulta externa de niños y adolescentes, adultos y emergencia del Departamento de Trabajo Social especializado en psiquiatría y salud mental del hospital Víctor Larco Herrera, optimizando las acciones sistemáticas, estandarizadas y coordinadas de esta manera contribuir a la calidad, calidez de atención social en salud mental y psiquiatría de la población que acude a nuestra institución y así mismo promover el proceso metodológico que logre el análisis mediante la óptima evaluación y valoración bajo de criterios de calidad y oportunidad;

Que, mediante Nota Informativa N° 034-2022-OEPE-HVLH/MINSA, emitida por la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, informa que el proyecto titulado: "Guía Técnica de Control de Calidad de las Fichas de Evaluación Socioeconómica"; ha sido revisado y cumple con la estructura indicada en el numeral 6.1. Estructura de los documentos normativos, que corresponde a lo



precisado en el numeral 6.1.3. Guía Técnica, señalada en las "Normas para la Elaboración de Documentos Normativos del Ministerio de Salud", aprobado con Resolución Ministerial N° 826-2021/MINSA; y sugiere su aprobación mediante acto resolutivo;

Que, en consecuencia, por convenir a los intereses funcionales institucionales que permitan un mejor cumplimiento de los fines y objetivos de la institución, resulta necesario formalizar su aprobación, mediante la emisión del correspondiente acto de administración;

Estando a lo informado por la Jefa del Departamento de Trabajo Social del Hospital Víctor Larco Herrera; y,

Con el visto bueno de la Jefa del Departamento de Trabajo Social, de la Jefa la Oficina de Asesoría Jurídica, y del Director de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico; y,

De conformidad con lo previsto en el literal c) del artículo 11° del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital "Víctor Larco Herrera" aprobado por Resolución Ministerial N° 132-2005/MINSA;

SE RESUELVE:

Artículo Primero: APROBAR, el Documento Denominado: **"GUIA TECNICA DE CONTROL DE CALIDAD DE LAS FICHAS DE EVALUACIÓN SOCIOECONOMICA"** del Hospital Víctor Larco Herrera; la misma que en documento adjunto a folios catorce (14) forma parte integrante de la presente Resolución.



Artículo Segundo: Encargar al Departamento de Trabajo Social del Hospital Víctor Larco Herrera, la implementación y cumplimiento del documento aprobado por la presente Resolución.

Artículo Tercero: DISPONER, que la Oficina de Comunicaciones, efectúe la publicación de la presente Resolución Directoral, en el Portal Institucional del Hospital "Víctor Larco Herrera" (www.larcoherrera.gob.pe)



Regístrese y comuníquese

Ministerio de Salud
Hospital Víctor Larco Herrera

.....
Med. Elizabeth M. Rivera Chávez
Directora General
C.M.P. 24232 R.N.E. 10693

EMRCH/JRCR/AEAL/MYRV.

Distribución:

- Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico
- Oficina de Asesoría Jurídica
- Departamento de Trabajo Social
- Archivo



DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL DEL HOSPITAL VICTOR LARCO HERRERA



**GUIA TECNICA DE CONTROL DE CALIDAD DE LAS FICHAS
DE EVALUACION SOCIOECONOMICA**

Elaborado por:

Mg. Amalia Esther Amaya Laiza

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL

Lic. Vituca Silvia Zegarra Ordinola

JEFA DE AREA DE HOSP. C. EXTERNA Y EMERGENCIA DE TRABAJO SOCIAL

Lic. Maria Salome Cavero Lizarme

JEFA DE AREA DE SALUD MENTAL COMUNITARIA DE TRABAJO SOCIAL

2022



GUIA TECNICA DE CONTROL DE CALIDAD DE LAS FICHAS DE EVALUACIÓN SOCIO ECONOMICA

I. FINALIDAD

La presente guía tiene la finalidad de coadyuvar a la praxis profesional en la implementación de evaluación de calidad estandarizada y coordinada a partir de los instrumentos técnicos para la mejora de la atención del paciente, la familia y comunidad que acuden al hospital Víctor Larco Herrera.

El presente documento se constituye en una guía para normar la aplicación y manejo del instrumentos técnicos para la evaluación de calidad de la fichas sociales de consulta externa de niños y adolescentes, adultos y emergencia del Departamento de Trabajo Social especializado en psiquiatría y salud mental del hospital Víctor Larco Herrera, a fin de optimizar acciones sistemáticas, estandarizadas y coordinadas de esta manera contribuir a la calidad, calidez de atención social en salud mental y siquiatria de la población que acude a nuestra institución y así mismo promover el proceso metodológico que logre el análisis mediante la óptima evaluación y valoración bajo de criterios de calidad y oportunidad.

En el marco de la misión, política y estrategias de la institución necesariamente se orienta a las demandas y necesidades de la población y del grupo vulnerable que solicita los servicios socio sanitarios de la institución.

Por lo que el uso de un adecuado sistema de registro permite contar con documentación seria de seguimiento de atención de las problemáticas presentadas con la efectividad de funciones del Trabajador Social.

II. OBJETIVO

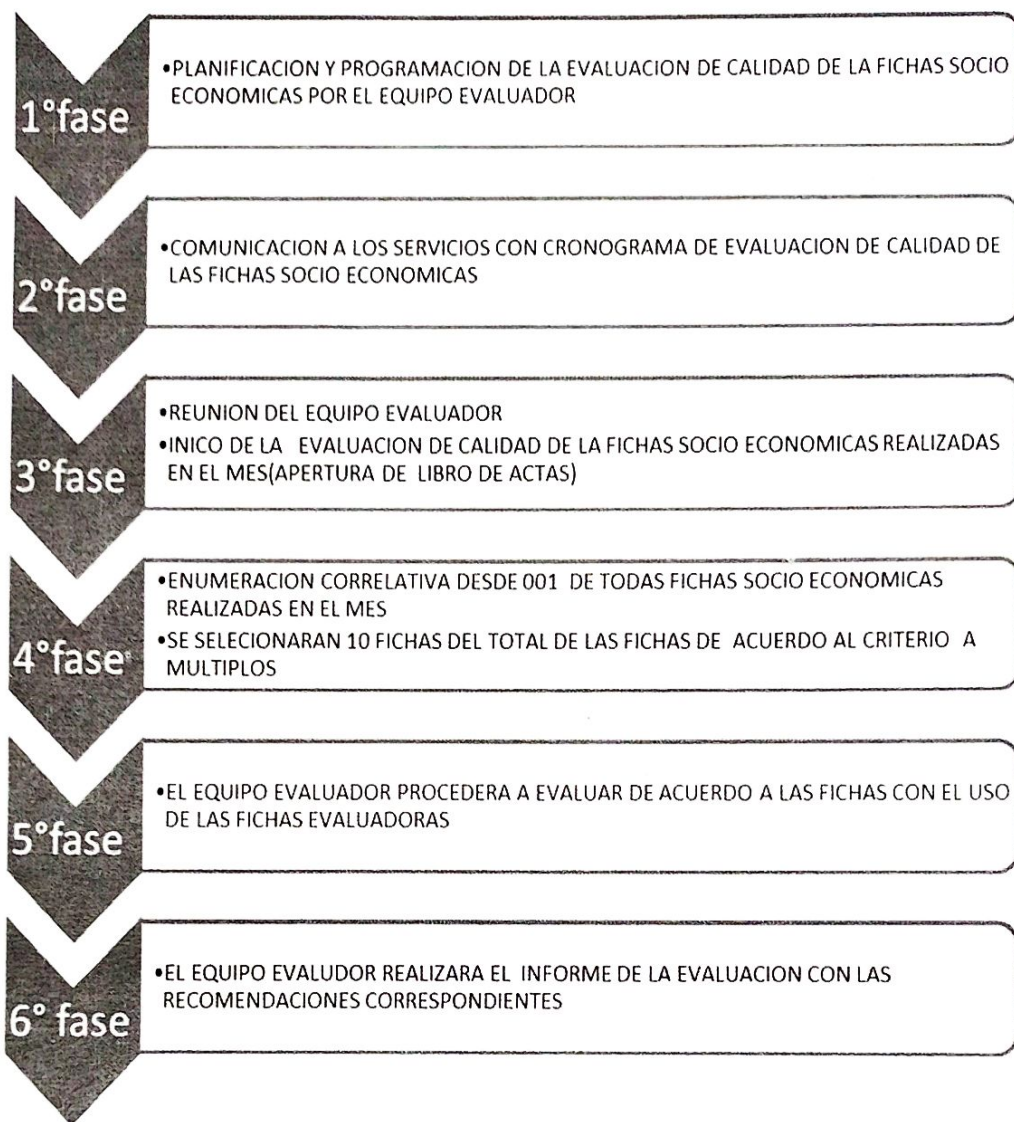
Estandarizar y coordinar los procesos de la praxis profesional de Trabajo Social de acuerdo a los instrumentos técnicos de las fichas sociales, para la mejora de la atención y evaluación socioeconómica de la población en Salud Mental y Psiquiatría.

III. ÁMBITO DE APLICACIÓN

El presente documento tiene el alcance a todos los departamentos, servicios y unidades del hospital Víctor Larco Herrera donde se cuente con Trabajador Social asignado por el Departamento de Trabajo Social

IV. NOMBRE DEL PROCESO O PROCEDIMIENTO A ESTANDARIZAR





V. CONSIDERACIONES GENERALES:

Ficha socio económica: es uno de los documentos importantes con los que cuenta el Trabajador Social. Es una unidad de análisis de casos individuales y familiares, grupos, comunidades, que presentan una cualidad de dinamicidad, de cambio constante. Al igual que no es posible la comprensión de los fenómenos y procesos sociales de los individuos sin vincularlos a los subsistemas y sistemas donde se hallan insertos (de ahí la relevancia del genograma, y de condiciones estructurales),

Este documento es un medio para conocer el pasado de la persona y en consecuencia, comprender el presente. a objeto de realizar el diagnostico social y el plan de trabajo a seguir.

Protocolo de Atención Social: Listado de técnicas y recursos de un proceso de atención social. Actúa como guía operativa. Garantiza efectividad con el menor riesgo y con el menor costo. Documento en el cual se describe la secuencia del proceso de atención social de un paciente y su grupo familiar en relación a su estado de salud y socioeconómico



GUIA TECNICA DE CONTROL DE CALIDAD DE LAS FICHAS DE EVALUACIÓN SOCIO ECONOMICA

Lista de Chequeo: Es la relación de puntos, acápite o items que permiten recoger categorías específicas de información que requieren obtenerse y que sirven de guía durante el proceso de auditoria.

La consistencia de datos

El análisis de consistencia de los datos tiene el propósito de garantizar la calidad de la información recolectada, mediante la revisión sistemática de cada una de las respuestas, tanto de manera individual como en su relación con otras.

Para la consistencia se toma como base pautas previamente definidas, las mismas que se clasifican como errores o como advertencias. Los errores reflejan relaciones incoherentes por definición y siempre deben ser corregidos. Las advertencias reflejan incoherencias aparentes en una relación y serán corregidas o aceptadas dependiendo del resultado de la evaluación realizada.

Comité de Evaluación: Es el órgano constituido en el Departamento de Trabajo Social responsable de la mejora de la calidad, encargado de evaluar modo regular y continuo las evaluaciones socio económicas de los servicios. Al cabo de su actividad, emitirá un informe de evaluación de la calidad dirigido al jefe del Departamento de Trabajo Social.

VI. CONSIDERACIONES ESPECIFICAS:

6.1 Estructura de las fichas de control de calidad de la Evaluación Socio Económica.

Se utilizará un formato de ficha normalizada que homogenice y sistematice dicha definición de control de calidad de la Evaluación Socio Económica que incluye información relativa a los mismos. Su **formato** se describe a continuación:

- Ficha de control de calidad de la evaluación socioeconómica de Consulta Externa Adultos-Niños Adolescentes e instructivo.
- Ficha de control de calidad de la evaluación socioeconómica de Emergencia e instructivo.



FICHA DE CONTROL DE CALIDAD DE LA EVALUACIÓN SOCIO ECONÓMICA DE CONSULTA EXTERNA ADULTOS-NIÑOS Y ADOLESCENTES					
1. DATOS GENERALES DE LA EVALUCION DE CALIDAD					
CODIGO DE CALIDAD					
CODIGO DEL EVALUADOR					
FECHA					
2. DATOS DE LA FICHA SOCIAL DE CONSULTA EXTERNA EVALUADA					
FECHA EN QUE SE REALIZO LA EVALUACION SOCIAL		____/____/____			
NUMERO DE HISTORIA CLINICA					
DIAGNOSTICO(S) PRINCIPAL(ES)		CIE10: _____			
		CIE10: _____			
NUMERO DE REGISTRO DEL COLEGIO DE TRABAJADORES SOCIALES DEL PERU		CTSP N° _____			
3. VERIFICACION DE DATOS (CALIFICATIVO SEGÚN CORRESPONDA)					
I. DATOS GENERALES DEL PACIENTE:					
ITEM		R	P	R	P
1.1 NOMBRE DEL PACIENTE	Aplica		1	No Aplica	0
1.2 D.N.I DEL PACIENTE	Aplica		1	No Aplica	0
1.3 MEDICO TRATANTE	Aplica		1	No Aplica	0
1.4 ENTREVISTADO	Aplica		1	No Aplica	0
II. LOCALIZACION DE LA VIVIENDA Y DATOS SOCIODEMOGRAFICOS					
2.1 ENTREVISTADO	Aplica		1	No Aplica	0
2.2 TELEFONO	Aplica		1	No Aplica	0
2.3 HISTORIA CINICA	Aplica		1	No Aplica	0
2.4 MEDICO TRATANTE	Aplica		1	No Aplica	0
2.5 TIENE SEGURO	Aplica		1	No Aplica	0
III. ANTECEDENTES DE VISITA DOMICILIARIA					
3.1 SI	Aplica		1	No Aplica	0
3.2 NO	Aplica		1	No Aplica	0
3.3 FECHA APROXIMADA	Aplica		1	No Aplica	0
IV. CARACTERISTICAS DE LOS MIEMBROS DE LA FAMILIA					
4.1 IDENTIFICACION DE LAS PERSONAS	Aplica		1	No Aplica	0
4.2 SEXO/EDAD	Aplica		1	No Aplica	0
4.3 FECHA NACIMIENTO	Aplica		1	No Aplica	0
4.4 PARENTESCO	Aplica		1	No Aplica	0
4.5 ESTADO CIVIL	Aplica		1	No Aplica	0



4.6 GRADO DE INSTRUCCION	Aplica	1	No Aplica	0
4.7 OCUPACION	Aplica	1	No Aplica	0
4.8 SALUD	Aplica	1	No Aplica	0
4.9 SOPORTE SOCIOFAMILIAR	Aplica		No Aplica	
V. INSTRUMENTOS DE EVALUACION FAMILIAR				
5.1 FAMILIOGRAMA	Aplica	1	No Aplica	0
5.2 DINAMICA FAMILIAR	Aplica	1	No Aplica	0
5.3 CICLO VITAL FAMILIAR	Aplica	1	No aplica	0
5.4 TIPO DE FAMILIA	Aplica	1	No Aplica	0
6.5 ECOMAPA (redes sociales)	Aplica	1	No Aplica	0
VI. RIESGOS DE SALUD MENTAL A IDENTIFICAR DE ACUERDO A LA ETAPA DE VIDA				
6.1 INGRESO FAMILIAR MENSUAL	Aplica	1	No Aplica	0
6.2 No. PERSONAS POR DORMITORIO	Aplica	1	No Aplica	0
6.3 SERVICIOS	Aplica	1	No Aplica	0
6.4 EGRESOS	Aplica	1	No Aplica	0
VII. CARACTERISTICAS DE LA VIVIENDA Y DE LA FAMILIA				
7.1 GRUPO FAMILIAR	Aplica	1	No aplica	0
7.2 TENENCIA DE LA VIVIENDA	Aplica	1	No aplica	0
7.3 AGUA DE CONSUMO	Aplica	1	No aplica	0
7.4 ELIMINACION DE EXCRETAS	Aplica	1	No aplica	0
7.5 ENERGIA ELECTRICA	Aplica	1	No aplica	0
7.6 OCUPACION JEFE DE FAMILIA	Aplica	1	No Aplica	0
7.7 INGRESOS FAMILIARES	Aplica	1	No Aplica	0
7.8 N° PERSONAS POR DORMITORIO	Aplica	1	No Aplica	0
7.9 DENOMINACION DEL INGRESO	Aplica	1	No Aplica	0
7.10 EGRESOS	Aplica	1	No Aplica	0
7.11 SERVICIOS	Aplica	1	No Aplica	0
7.12 OBSERVACION	Aplica	1	No Aplica	0
7.13 TIPO DE VIVIENDA	Aplica	1	No Aplica	0
7.14 MATERIAL DE PAREDES	Aplica	1	No Aplica	0
7.15 MATERIAL DE PISO	Aplica	1	No Aplica	0



7.16 MATERIAL DE TECHO	Aplica	1	No Aplica	0
7.17 VIVIENDA CON RIESGO DE CAIDA	Aplica	1	No Aplica	0
VIII. RIESGOS DEL ENTORNO				
8.1 SITUACION SOCIOECONOMICA PRECARIA	Aplica	1	No Aplica	0
8.2 PROBLEMAS DE INTEGRACION E INCLUSION SOCIAL	Aplica	1	No Aplica	0
8.3 AUSENCIA DE APOYOSOCIAL, ESCASOS RECURSOS ECONOMICOS	Aplica	1	No Aplica	0
8.4 ACCESIBILIDAD A LAS SUSTANCIAS Y TRAFICO DE DROGAS	Aplica	1	No Aplica	0
8.5 LA IMPOSIBILIDAD DE ACCEDER A LA EDUCACION	Aplica	1	No Aplica	0
8.6 HABITAR EN LA CALLE	Aplica	1	No Aplica	0
8.7 DELINCUENCIA	Aplica	1	No Aplica	0
IX. DIAGNOSTICO SOCIAL Y PLAN INTEGRAL				
9.1 CIE=10 (código Z)	Aplica	1	No Aplica	0
9.2 CALIFICACION ECONOMICA	Aplica	1	No Aplica	0
9.3 PLAN DE TRATAMIENTO SOCIAL	Aplica	1	No Aplica	0
TOTAL 57 ITEMS= (57 PUNTOS)				
(_____ X1= _____ PUNTOS)				
CALIFICACION (MARCAR EL RECUADRO Y CALIFICAR SEGÚN CORRESPONDA)				
EXCELENTE	84-66 PUNTOS	<input type="checkbox"/>	_____ PUNTOS	
BUENO	32-23 PUNTOS	<input type="checkbox"/>	_____ PUNTOS	
REGULAR	22-13 PUNTOS	<input type="checkbox"/>	_____ PUNTOS	
MALO	12-0 PUNTOS	<input type="checkbox"/>	_____ PUNTOS	
Nº DE ITEMS QUE NO APLICARON Y SU PUNTAJE	_____ ITEMS	_____ PUNTOS		



INSTRUCTIVO DE EVALUACIÓN DE FICHAS DE CONTROL DE CALIDAD DE LA EVALUACIÓN SOCIO ECONOMICA DE CONSULTA EXTERNA	
I. DATOS GENERALES DE LA EVALUACION DE CALIDAD	
CODIGO DE CALIDAD	colocar el n° de fichas evaluadas según área
CODIGO DEL EVALUADOR	colocar el código asignado al evaluador
FECHA	colocar la fecha en que se realiza la evaluación
II. DATOS DE LA FICHA DE EVALUACIÓN SOCIO ECONOMICA	
FECHA DE EVALUACION	Colocar la fecha dentro de la evaluación en la que se realizó la última evaluación socioeconómica.
NUMERO DE HISTORIA CLINICA	Colocar el N° de Historia Clínica
DIAGNOSTICOS PRINCIPALES	Colocar el/los diagnostico/s presuntivo/s o definitivo/s
NUMERO DE REGISTRO DEL COLEGIO DE TRABAJADORES SOCIALES DEL PERU	Colocar el N° de colegiatura del CTSP de la Trabajadora Social que realizo la evaluación socio económica
II. VERIFICACION DE DATOS (CALIFICATIVO SEGÚN CORRESPONDA)	Consta de 57 ítems, que tiene 2 sub divisiones: Si cuando el ítem aplica el registro con el valor de 1. El No cuando el ítem no aplica y tiene el valor a 0
1. DATOS GENERALES DEL PACIENTE:	Consta de 6 ítems
2. LOCALIZACION FAMILIAR	Consta de 5 ítems
3. ANTECEDENTES DE VISITA DOMICILIARIA	Consta de 3 ítems
4. CARACTERISTICAS DE LOS MIEMBROS DE LA FAMILIA	Consta de 9 ítems
5. RIESGOS DE SALUD MENTAL A IDENTIFICAR DE ACUERDO A LA ETAPA DE VIDA	Consta de 5 ítems
6. CARACTERISTICAS DE LA FAMILIA Y LA VIVIENDA	Consta de 17 ítems
7. RIESGO DEL ENTORNO	Consta de 8 ítems
8. DIAGNOSTICO SOCIAL	Consta de 4 ítems
PERTINENCIA DE LA FICHA SOCIAL	Consta de 2 ítems



FICHA DE CONTROL DE CALIDAD DE LA EVALUACIÓN SOCIO ECONÓMICA DE EMERGENCIA									
1. DATOS GENERALES DE LA EVALUACION DE CALIDAD									
CODIGO DE CALIDAD									
CODIGO DEL EVALUADOR									
FECHA									
2. DATOS DE LA FICHA SOCIAL DE EMERGENCIA EVALUADA									
FECHA EN QUE SE REALIZO LA EVALUACION SOCIAL		____/____/____							
NUMERO DE HISTORIA CLINICA		<table border="1"> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </table>							
NUMERO DE REGITRO DEL COLEGIO DE TRABAJADORES SOCIALES DEL PERU		CTSP N° _____							
3. VERIFICACION DE DATOS (CALIFICATIVO SEGÚN CORRESPONDA)									
I. DATOS GENERALES:									
ITEM	R	P	R	P					
1.1 NOMBRE DEL PACIENTE	Aplica	1	No Aplica	0					
1.2 D.N. I. DEL PACIENTE	Aplica	1	No Aplica	0					
1.3 CODIGO INSCRIP.AL SIS	Aplica	1	No Aplica	0					
1.4 EDAD	Aplica	1	No Aplica	0					
1.5 TELEFONO	Aplica	1	No Aplica	0					
1.6 PERSONERO	Aplica	1	No Aplica	0					
1.7 DNI	Aplica	1	No Aplica	0					
1.8 DIRECCION	Aplica	1	No Aplica	0					
1.9 DISTRITO	Aplica	1	No Aplica	0					
1.10 PROVINCIA	Aplica	1	No Aplica	0					
1.11 TELEFONO	Aplica	1	No Aplica	0					
1.12 REFERENCIA	Aplica	1	No Aplica	0					
II. ANTECEDENTES DE VISITA DOMICILIARIA									
2.1 SI	Aplica	1	No Aplica	0					
2.2 NO	Aplica	1	No Aplica	0					
2.3 FECHA APROXIMADA	Aplica	1	No Aplica	0					
III. RELATO TEXTUAL DE LA EMERGENCIA									
IV. CARACTERISTICAS DE LOS MIEMBROS DE LA FAMILIA									
4.1 IDENTIFICACION DE PERSONAS NOMBRES Y APELLIDOS	Aplica	1	No Aplica	0					
4.2 SEXO/EDAD	Aplica	1	No Aplica	0					
4.3 GRADO E INSTRUCCION	Aplica	1	No Aplica	0					
4.4 CONDICION LABORAL	Aplica	1	No Aplica	0					



4.5 SALUD	Aplica	1	No Aplica	0
4.6 OBSERVACIONES	Aplica	1	No Aplica	0
V. INSTRUMENTOS DE EVALUACION FAMILIAR				
5.1 FAMILIOGRAMA	Aplica	1	No Aplica	0
5.2 DINAMICA FAMILIAR	Aplica	1	No Aplica	0
5.3 CICLO VITAL FAMILIAR	Aplica	1	No Aplica	0
5.4 TIPO DE FAMILIA	Aplica	1	No Aplica	0
5.5 ECOMAPA (redes sociales)	Aplica	1	No Aplica	0
VI. SALUD FAMILIAR				
6.1 FAMILIARES CON PROBLEMAS PSQUIATRICAS	Aplica	1	No Aplica	0
6.2 FAMILIARES CON PROBLEMAS DE TBC	Aplica	1	No Aplica	0
6.3. FAMILIARES CON PROBLEMAS DE SALUD FISICA	Aplica	1	No Aplica	0
VII. RIESGOS DE SALUD MENTAL A IDENTIFICAR DE ACUERDO A LA ETAPA DE VIDA DEL PACIENTE				
7.1 ETAPA NIÑO	Aplica	1	No Aplica	0
7.2 ETAPA ADOLESCENTE	Aplica	1	No Aplica	0
7.3 ETAPA JOVEN	Aplica	1	No Aplica	0
7.4 ETAPA ADULTO	Aplica	1	No Aplica	0
7.5 ETAPA ADULTO MAYOR	Aplica	1	No Aplica	0
VIII. CARACTERISTICAS DE LA FAMILIA Y DE LA VIVIENDA				
8.1 GRUPO FAMILIAR	Aplica	1	No Aplica	0
8.2 TENENCIA DE LA VIVIENDA	Aplica	1	No Aplica	0
8.3 AGUA DE CONSUMO	Aplica	1	No Aplica	0
8.4 ELIMINACION DE EXCRETAS	Aplica	1	No Aplica	0
8.5 ENERGIA ELECTRICA	Aplica	1	No Aplica	0
8.6 OCUPACION JEFE DE FAMILIA	Aplica	1	No Aplica	0
8.7 INGRESOS FAMILIARES	Aplica	1	No Aplica	0
8.8 No.DE PERSONAS POR DORMITORIO	Aplica	1	No Aplica	0
8.9 TIPO DE VIVIENDA	Aplica	1	No Aplica	0
8.10 MATERIAL DE PAREDES	Aplica	1	No Aplica	0



8.11 MATERIAL DE PISO	Aplica	1	No Aplica	0
8.12 MATERIAL DE TECHO	Aplica	1	No Aplica	0
8.13 VIVIENDA EN RIESGO	Aplica	1	No Aplica	0
IX. SITUACION ECONOMICA				
9.1 DENOMINACION DEL INGRESO	Aplica	1	No Aplica	0
9.2 EGRESOS	Aplica	1	No Aplica	0
9.3 SERVICIOS	Aplica	1	No Aplica	0
9.4 OBSERVACION	Aplica	1	No Aplica	0
X. RIESGO DEL ENTORNO FAMILIAR - SOCIAL				
10.1 SITUACION SOCIOECONOMICA PRECARIA	Aplica	1	No Aplica	0
10.2 PROBLEMAS DE INTEGRACION E INCLUSION SOCIAL	Aplica	1	No Aplica	0
10.3 AUSENCIA DE APOYO SOCIAL, ESCASOS RECURSOS ECONOMICOS	Aplica	1	No Aplica	0
10.4 ACCESIBILIDAD A LAS SUSTANCIAS Y TRAFICO DE DROGAS	Aplica	1	No Aplica	0
10.5 LA IMPOSIBILIDAD DE ACCEDER A LA EDUCACION	Aplica	1	No Aplica	0
10.6 LA IMPOSIBILIDAD DE ACCEDER A UN SERVICIO DE SALUD	Aplica	1	No Aplica	0
10.7 HABITAR EN LA CALLE	Aplica	1	No Aplica	0
10.8 DELINCUENCIA	Aplica	1	No Aplica	0
XI. DIAGNOSTICO SOCIAL				
11.1 CIE=10 (código z)	Aplica	1	No Aplica	0
11.2 TIPO DE SEGURO	Aplica	1	No Aplica	0
11.3 CALIFICACION ECONOMICA	Aplica	1	No Aplica	0
11.4 PLAN DE TRATAMIENTO SOCIAL	Aplica	1	No Aplica	0
4. PERTINENCIA DE LA FICHA SOCIAL				
4.1 LETRA LEGIBLE	Aplica	1	No Aplica	0
4.2 REGISTRO DE LA FIRMA Y SELLO CON N° DE COLEGIATURA DEL PROFESIONAL QUE REALIZO LA EVALUCION	Aplica	1	No Aplica	0
TOTAL (66 ITEMS=66 PUNTOS)	(_____ X1= _____ PUNTOS)			



CALIFICACION (MARCAR EL RECUADRO Y CALIFICAR SEGÚN CORRESPONDA)			
EXCELENTE	78-30 PUNTOS	<input type="checkbox"/>	_____ PUNTOS
BUENO	29-20 PUNTOS	<input type="checkbox"/>	_____ PUNTOS
REGULAR	19-10 PUNTOS	<input type="checkbox"/>	_____ PUNTOS
MALO	09-0 PUNTOS	<input type="checkbox"/>	_____ PUNTOS
N° DE ITEMS QUE NO APLICARON Y SU PUNTAJE	_____ ITEMS		_____ PUNTOS



INSTRUCTIVO DE EVALUACIÓN DE FICHAS DE CONTROL DE CALIDAD DE LA EVALUACIÓN SOCIO ECONOMICA DE EMERGENCIA	
XII. DATOS GENERALES DE LA EVALUCION DE CALIDAD	
CODIGO DE CALIDAD	colocar el n° de fichas evaluadas según área
CODIGO DEL EVALUADOR	colocar el código asignado al evaluador
FECHA	colocar la fecha en que se realiza la evaluación
II. DATOS DE LA FICHA DE EVALUACIÓN SOCIO ECONOMICA	
FECHA DE EVALUACION	Colocar la fecha dentro de la evaluación en la que se realizó la última evaluación socioeconómica.
NUMERO DE HISTORIA CLINICA	Colocar el N°de Historia Clínica
DIAGNOSTICOS PRINCIPALES	Colocar el/los diagnostico/s presuntivo/s o definitivo/s
NUMERO DE REGISTRO DEL COLEGIO DE TRABAJADORES SOCIALES DEL PERU	Colocar el N° de colegiatura del CTSP de la Trabajadora Social que realizo la evaluación socio económica
XIII. VERIFICACION DE DATOS (CALIFICATIVO SEGÚN CORRESPONDA)	Consta de 66 ítems, que tiene 2 sub divisiones: <u>SI</u> cuando el ítem aplica el registro con el valor de 1. El No cuando el ítem <u>no</u> aplica y tiene el valor a 0
1. DATOS GENERALES DEL PACIENTE:	Consta de 12 ítems
2. ANTECEDENTES DE VISITA DOMICILIRIA	Consta de 03 ítems
3. RELATO TEXTUAL	
4. CARACTERISTICAS DE LOS MIEMBROS DE LA FAMILIA	Consta de 06 ítems
5. INSTRUCCIONES DE LA EVALUACION FAMILIAR	Consta de 05 ítems
6. SALUD FAMILIAR	Consta de 03 ítems
7. RIESGO DESALUD MENTAL A IDENTIFICAR DE ACUERDO A LA ETAPA DE VIDA DE PACIENTE	Consta de 05 ítems
8. CARACTERISTICAS DE LA FAMILIA Y DE LA VIVIENDA	Consta de 13 ítems
9. SITUACION ECONOMICA	Consta de 04 ítems
10. RIESGO DEL ENTORNO FAMILIAR-SOCIAL	Consta de 08 ítems
11. DIAGNOSTICO SOCIAL	Consta de 07 ítems
12. PERTINENCIA DE LA FICHA SOCIAL	Consta de 2 ítems

VII.RECOMENDACIONES:

7.1 RESPONSABILIDADES:

7.1.1 En la evaluación de consulta externa de adultos – niños adolescentes:

- Jefa del departamento de trabajo social
- Jefa del área de hospitalización y ambulatorios
- Jefa del área de salud mental comunitaria



7.1.2 En la evaluación del servicio de emergencia:

- Jefa del departamento de trabajo social
- Jefa del área de hospitalización y ambulatorios
- Jefa del área de salud mental comunitaria
- coordinadoras de emergencia

7.2 La importancia y funcionalidad de los instrumentos:

- Contribuye a sistematizar la actividad profesional
- Establece niveles de responsabilidad inherentes al cargo
- Establecen pautas para la evaluación de las prestaciones y de las profesionales.
- Tiende a fortalecer la Calidad de atención de la institución
- Retroalimenta el trabajo efectuado
- Recolecta la información

VIII. BIBLIOGRAFIA:

- AGUILAR, M.J. Y ANDER-EGG, E. Evaluación de servicios y programas sociales. Madrid, Siglo XXI. (1992)
- ALVIRA MARTÍN, F. Metodología de la evaluación de programas. Madrid, CIS. (1991).
- FERNÁNDEZ- BALLESTEROS. Evaluación de Programas: Una guía práctica en ámbitos sociales, educativos y de salud. Madrid. Síntesis (1995).
- Guía de herramientas para la mejora continua de la calidad. Lima Perú, Ministerio de Salud, 2,005.93p
- Guía para la categorización de establecimientos de salud del sector salud. Lima Ministerio de Salud 2005.66p
- Ituarte Tellaeché, A. Procedimiento y proceso, el Trabajo Social Clínico. 1992. Ed. Siglo XXI
- Norma técnica para la elaboración de guías de práctica clínica 2005 NT N° 027-MINSA/DGSP-V.01. Lima; Perú. Ministerio de Salud. Dirección General de Salud de las Personas. Dirección de Servicios de Salud; 2006. 27 p
- MORGENSTERN S., FINKEL L. Materiales para la evaluación de los Servicios Sociales. UNED. Madrid. (2002)
- REBOLLOSO PACHECO, E. Evaluación de Programas. Ámbitos de Aplicación. Barcelona, Textos Universitarios "Sant Jordi". (1998)
- RAMÍREZ NAVARRO, J.M. y otros. Teoría del proceso de evaluación y aplicación práctica a las estructuras básicas de Servicios Sociales.

